

ACS-17(L)(GQ)(S)(2015)
(6-2014)



UNITED STATES DEPARTMENT OF COMMERCE
Economics and Statistics Administration
U.S. Census Bureau
Washington, DC 20233-0001
OFFICE OF THE DIRECTOR

Un mensaje del Director de la Oficina del Censo de los Estados Unidos...

Estimado señor o señora,

La Oficina del Censo de los EE.UU. está realizando una encuesta nacional muy importante conocida como la **Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense** (ACS, por sus siglas en inglés). La ACS es una encuesta mensual continua que nos indica cómo es la población y cómo vive. La Oficina del Censo no lo escogió a usted personalmente, sino este alojamiento como parte de una muestra al azar. Participar en la ACS es importante y también *lo requiere la ley* (secciones 141, 193, 221 y 223 del título 13 del Código de los Estados Unidos).

Un representante de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense realizará una entrevista en persona con usted, o usted mismo puede completar el cuestionario de la encuesta. Estimamos que esta encuesta tomará aproximadamente 25 minutos de su tiempo. Si usted mismo contesta el cuestionario, por favor, échelo en el sobre que le entregó el representante de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense. El representante acordará con usted el mejor momento para recogerlo.

La Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense produce información actual y crítica que se utiliza para satisfacer las necesidades de comunidades en todo los Estados Unidos. Por ejemplo, puede que los resultados de esta encuesta se usen para decidir dónde se necesitan nuevas escuelas, hospitales y estaciones de bomberos. El gobierno federal y los gobiernos estatales y locales usan los estimados de la ACS para tomar decisiones y elaborar programas que brinden atención médica, educación y servicios de transporte que le atañen a usted y a su comunidad.

Queremos enfatizar que cualquier información que usted le proporcione a nuestro representante se mantendrá confidencial. Por ley, la Oficina del Censo no puede publicar ni divulgarle a nadie ninguna información que lo identifique a usted (sección 9 del título 13 del Código de los Estados Unidos). La información que usted proporcione podrá utilizarse únicamente para propósitos estadísticos. El folleto adjunto proporciona respuestas a las preguntas más frecuentes acerca de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense.

Si tiene acceso a Internet y desea obtener más información acerca de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, visite el sitio de la Oficina del Censo por Internet en census.gov/acs. Gracias por su ayuda.

Anejo